



Control interno y contabilidad de las Entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social: TGSS, INSS, INGESA, IMSERSO, ISM, GISS, SJSS.

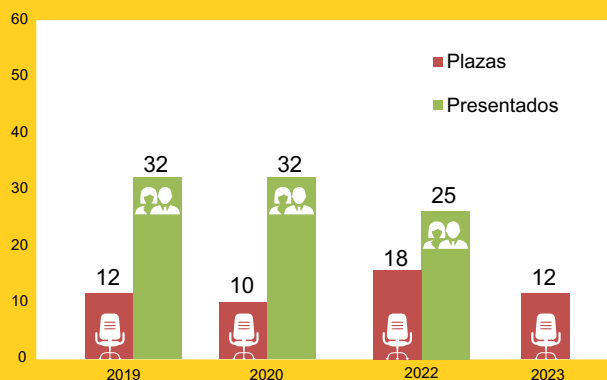
Auditoría pública de las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social y Empresas colaboradoras.

Control financiero permanente de subvenciones y fondos comunitarios.

Auditoría de sistemas informáticos.

Controlamos un presupuesto de ingresos y de gastos cercano a los 180.000 millones de euros.

EVOLUCIÓN RECIENTE DEL NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS



En la página web de la Seguridad Social



www.seg-social.es

Menú: "Información útil/Oferla pública de empleo"

En la página web del portal de ciudadano



www.administracion.gob.es



En la Subdirección General de Organización, Planificación y Gestión de Recursos de la Intervención General de la Seguridad Social.

C/Valenzuela, 5, 28014 Madrid
3ª planta, telf: 911 90 64 07

sub.recursos.igss@seg-social.es



*Mejorando el control
en beneficio de todos...*

OPOSICIONES

**Cuerpo Superior de Interventores
y Auditores de la Admón. de la
Seguridad Social**

**¡¡Excelente
oportunidad!!**

**Subgrupo
A1**

Doctor, Licenciado,
Ingeniero, Arquitecto
o Grado



- 1** EJERCICIO: Derecho y Economía
- 2** EJERCICIO: Contabilidad y Mat. Financiera
- 3** EJERCICIO: Contabilidad Superior
- 4** EJERCICIO: Idioma (Inglés / Francés)
- 5** EJERCICIO: Examen oral



VENTAJAS

- ✓ Un trabajo adecuado al nivel de estudios, fijo, estable y con retribuciones garantizadas.
- ✓ Un sistema de selección que garantiza la objetividad e igualdad.
- ✓ Flexibilidad para permitir la conciliación de la vida familiar, laboral y personal.
- ✓ Posibilidades de carrera profesional.
- ✓ Formación continua y de apoyo a la promoción.
- ✓ Posibilidades de movilidad geográfica y de ámbito funcional.

	OEP	Nº Plazas
2022	B.O.E. 25/05/2022	12



Oferta de
EMPLEO PÚBLICO

CALENDARIO previsto

5 Exámenes
en 9 meses



¿Cuándo empieza?

El primer ejercicio tiene lugar como máximo en 3 meses desde la publicación de la convocatoria en el BOE.



¿Cuanto tiempo tengo entre exámenes?

Desde la total conclusión de un ejercicio o prueba hasta el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de 72 horas y máximo de 45 días hábiles.

De esta manera los exámenes se espacian adecuadamente durante el proceso.



¿Cuándo tengo que empezar a estudiar?

Cuanto antes mejor. ¡Nunca es tarde para comenzar y presentarse!



PRIMER EJERCICIO

1 Resolución de un cuestionario de 25 preguntas sobre materias de:

- Derecho Civil y Mercantil.
- Economía general y de la empresa.

Es una gran oportunidad para carreras que tengan contenido en estas materias.

¡Aprovecha lo que ya sabes!!

2

SEGUNDO EJERCICIO

Resolución de casos prácticos de contabilidad y matemática financiera.

3

TERCER EJERCICIO

Resolución de casos prácticos de contabilidad superior.

Los 3 primeros ejercicios se consolidan con una puntuación de 6 sobre 10.

4

CUARTO EJERCICIO

Traducción de un texto en inglés o francés al español y preguntas sobre el mismo.

5

QUINTO EJERCICIO

Exposición oral de 4 temas, uno por cada grupo de las siguientes materias:

- Derecho Comunitario, Constitucional y Administrativo.
- Derecho Presupuestario y Sistemas de Control y Contabilidad de la Seguridad Social.
- Derecho del Trabajo y Seguridad Social.
- Economía Pública, Sistema Financiero